

al deudor «Asociación Cultural Campus» con domicilio en C/ M.ª Díaz de Haro, 7-A-2.º, Portugalete (Vizcaya), se ha dictado el 21-04-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de. 4.165,47 euros por principal y 800 euros de intereses y costas.

Bilbao, 21 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—21.288.

ASPA RECREATIVOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 de mayo de 2005, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Aspa Recreativos, Sociedad Anónima, para su celebración en Bilbao, el día 2 de junio, en la sede social, calle Arbidea, n.º 14, a las 12 horas, en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidador.

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aparicio del Castillo.—23.981.

ATOCHA PARK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Jacometrezo, número 4, el día 16 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17, en el mismo lugar y a las trece horas, en segunda convocatoria, con el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En el domicilio social los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a aprobación.

Madrid, a, 5 de mayo de 2005.—El Administrador, Luis Santiago Barreiro.—21.167.

AUTOKIMER, S. L. (Sociedad absorbente)

FRANGEAUTO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las mercantiles «Autokimer, S.L.», y «Frangeauto, S.L.», celebradas el día 18 de abril de 2005 con carácter universal, han aprobado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, que por tanto incorpora en bloque todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida, la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación.

La fusión ha sido acordada de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades y

depositado en el Registro Mercantil de Salamanca, tomando como base los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2004, y tras haber sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener en el domicilio social de éstas, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 26 de abril de 2005.—Genaro Blanco Cenizo, Francisco Blanco Cenizo, María Jesús Pascual Martín, Administradores solidarios de «Autokimer, S.L.», y «Frangeauto, S.L.».—21.573.

AUTOS BARI, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió el pasado día 2 de abril de 2005, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	339,70
Total Activo	339,70
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	233.881,17
Resultados Negativo de Ejercicios Anteriores	-271.283,85
Pérdidas y Ganancias	-52.409,44
Total Pasivo	339,70

Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Don José Benito Gómez Arteche, en su condición de Liquidador único.—22.785.

AYMA HERRAMIENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los administradores se convoca a los accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de junio de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la junta o, en su caso nombramiento de interventores para su posterior aplicación.

Se comunica a los Señores Accionistas que la documentación referente a los puntos del Orden del día, así como el informe de auditoría de la Compañía está a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio del accionista la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Ezkio-Itsaso, 12 de mayo de 2005.—El Presidente, Juan Mari Garitano Igarza.—23.914.

AZULINDUS & MARTI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo día 16 de junio de 2005, en primera convocatoria, o al siguiente día, 17 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 29 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Huguet.—21.509.

AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—23.390.